



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de Noviembre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Protección penal para los maestros

LA GACETA

La Facultad de Derecho iniciará en 2007 unas prácticas pioneras con juicios simulados
EL COMERCIO

La dedicación profesional de José Ferrándiz, elogiada por jueces y compañeros
LA TRIBUNA ALBACETE

Jornada de puertas abiertas en el Colegio de Abogados de Baleares
ÚLTIMA HORA

Arrecife: los inmigrantes podrán conocer sus derechos y libertades
LANZAROTE DIGITAL

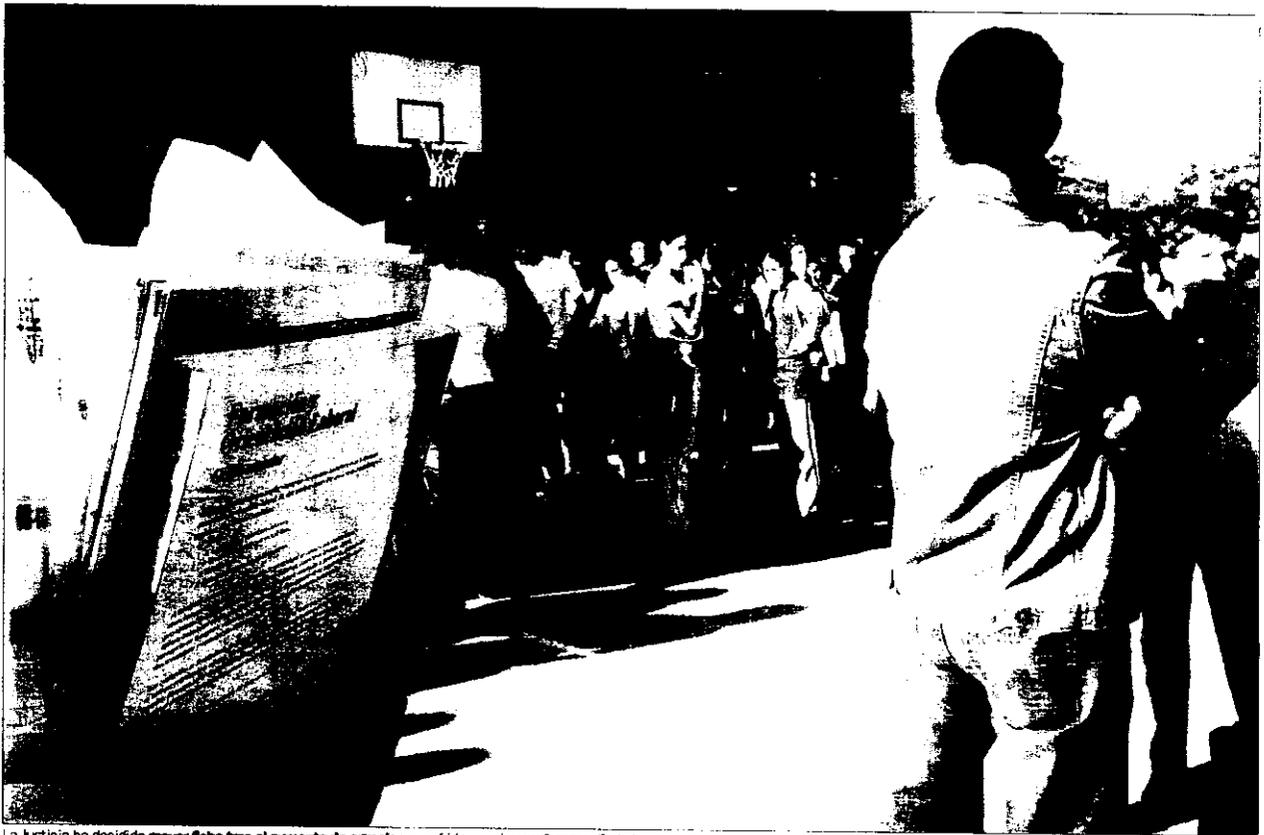
El Col.legi d'Advocats de Barcelona celebra el II Congrés sobre els Drets Animals
DIARI DE GIRONA

El Colegio de Abogados de Málaga renueva su junta de gobierno

MÁLAGA HOY

Entrevista a Pilar García Puyuelo, abogada

INFORMACIÓN



La Justicia ha decidido mover ficha tras el momento de agresiones sufridas por los profesores. En la imagen, profesores y alumnos, en una concentración la semana pasada en Alicante. EFF

Protección penal para los maestros

LA LUPA



Silvia
Giménez-
Salinas

Los fiscales catalanes tipificarán como atentado las agresiones sufridas por profesores y médicos

ANNA CRISTETO/ AGENCIAS Barcelona. El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) se ha hecho eco de las denuncias y movilizaciones protagonizadas por el colectivo de profesores ante el incremento de agresiones y ataques vividos dentro y fuera de las aulas.

El fiscal jefe de Cataluña, José María Mena, ha ordenado a los fiscales que endurezcan la protección penal de maestros, y también médicos, tipificando de atentado las agresiones de las que son objeto, con penas que oscilan entre los dos y cuatro años de cárcel.

En una instrucción interna difundida ayer, Mena or-

Las penas por una agresión, tipificada de atentado, podrían alcanzar hasta los cuatro años de cárcel

dena a sus fiscales que tengan una especial sensibilidad hacia estos colectivos, y argumenta este trato especial amparándose en la calidad de funcionario público que poseen, en la medida que son trabajadores que sufren estos ataques por la labor que desempeñan. Los fiscales han sido instados a aplicar la protección penal que otorga el artículo 550 del Código Penal, por el cual se puede imputar un delito de atentado a los que dañen la autoridad, empleen fuerza, intimiden gravemente o hagan resistencia activa a los agentes o funcionarios públicos.

Según la orden, "las agresiones a estos profesionales significan la perturbación de la función pública que ejercen", lo que impide "el efectivo disfrute" de los derechos

consagrados por la Constitución: salud y educación. El texto recuerda que el concepto jurídico-penal de funcionario público no es equivalente

al concepto jurídico-administrativo, lo que significa que el Código Penal protege tanto a los funcionarios a ojos de la Administración, pero tam-

bién protegerá a los que ejercen la función pública de enseñar o prestar atención sanitaria. Este matiz resulta fundamental porque amplía esta protección a los colegios privados y concertados, así como los hospitales y centros médicos que no son públicos.

Entre la jurisprudencia citada por José María Mena para apoyar su orden, destaca una sentencia del Tribunal Supremo de 1991, que consideró funcionario público a un catedrático de universidad agredido tras un examen por un estudiante suspendido. Igualmente, una sentencia del 27 de noviembre de 1995, de la Audiencia Provincial de Murcia, tipificó como atentado la agresión que sufrió el director de un colegio público a manos de un padre enfadado.

La pasada semana, unos 800 profesores se manifestaron en Barcelona para pedir más protección.

UNA SEMANA AGITADA

Lunes 13

■ Un millar de personas se concentra en Córdoba para protestar por la agresión sufrida por un maestro la semana pasada.

■ Medio centenar de expertos piden en Almería mayor implicación del Gobierno para la erradicación de la violencia escolar.

■ El nuevo defensor del menor de la Comunidad de Madrid, Arturo Canaleta, denuncia la "pérdida de protagonismo" de los profesores, durante su toma de posesión.

Martes 14

■ Los centros de enseñanza de Lepe (Huelva) secundaron un paro para pedir más seguridad para la comunidad educativa, tras la agresión sufrida por un profesor.

■ La Fiscalía del TSJC ordena que se persigan como atentado a la autoridad las agresiones a profesores.

■ La Generalitat Valenciana reclama al Ministerio de Educación que el acoso escolar se considere como delito.

Fórmulas alternativas

EL Código Penal regula los actos de violencia contra las personas. La adolescencia comporta una etapa de aprendizaje y la exacerbación punitiva para paliar estos problemas puntuales no es el recurso adecuado. La violencia es inaceptable pero, por esenciales que sean los cometidos que desarrollen esos profesionales, insistimos en la necesidad de una búsqueda de fórmulas alternativas para solventar estas situaciones sin acudir a resultados diferentes en función de quién es la víctima.

▼ Silvia Giménez-Salinas es decana del Colegio de Abogados de Barcelona

La Facultad de Derecho iniciará en 2007 unas prácticas pioneras con juicios simulados

La Universidad y el Colegio de Abogados cofinancian la nueva sala de vistas 'Manuel Herrero'

«Habrán juicios falsos y también reales» para un aprendizaje sobre el terreno de los estudiantes

P. ALVEAR OVIEDO

En 2007, la Facultad de Derecho será de las pocas de España que cuente entre las aulas con una sala de vistas para la celebración de juicios de prácticas.

Los estudiantes de leyes vestirán las togas antes de concluir los cinco años de carrera. Tendrán la oportunidad de practicar juicios simulados «para corregir sus maneras de actuar» y asistir a «juicios reales» en la propia facultad, según avanzó el decano,

Ramón Durán.

La Universidad y el Ilustre Colegio de Abogados cofinancian esta iniciativa, que ronda los 30.000 euros aproximadamente. El decano de los letrados, Pedro Honta-

DATOS

► **Proyecto:** creación de una sala de vistas en la Facultad de Derecho para que sus estudiantes y los de la Escuela de Práctica Jurídica representen juicios simulados, en los que colaborarán profesionales reales. También habrá juicios de verdad.

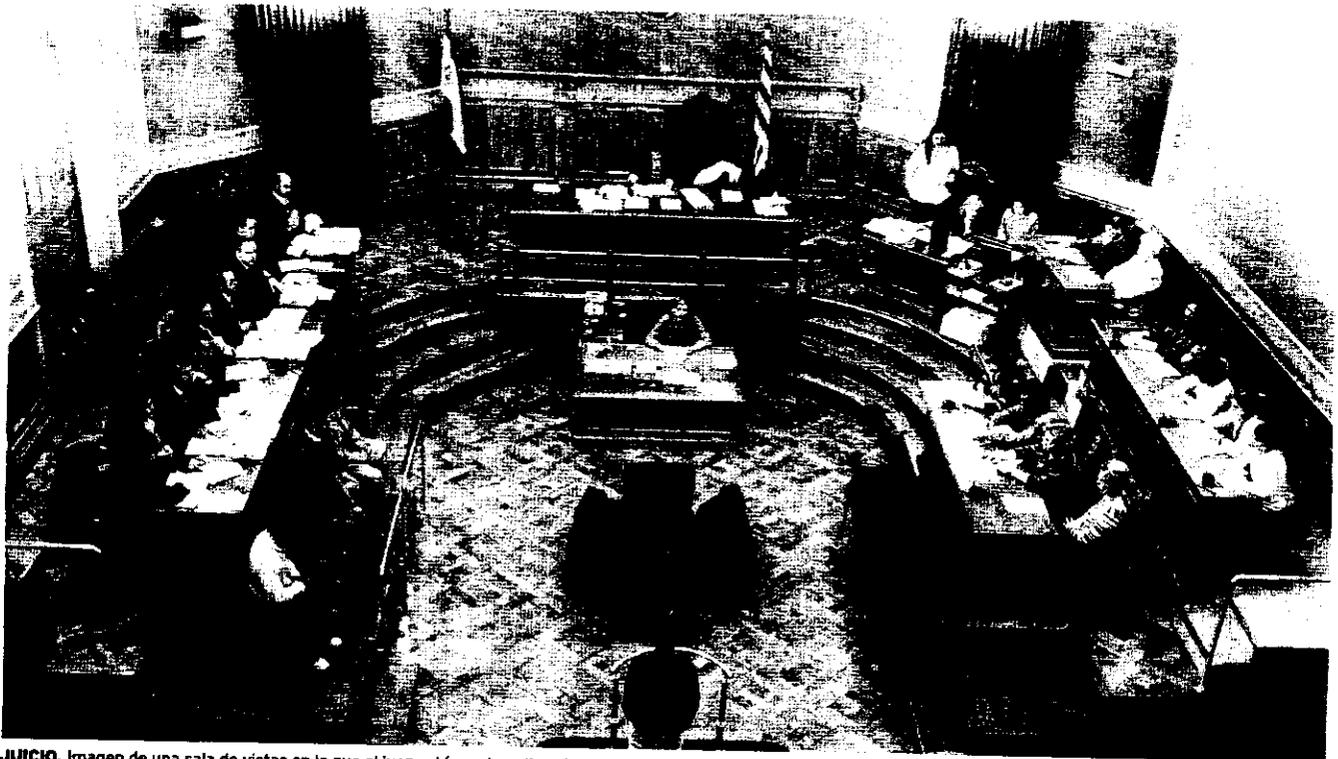
► **Homenaje:** la sala, que estará entre las aulas, llevará el nombre de Manuel Herrero Zumalacárregui.

► **Colaboración:** el ilustre Colegio de Abogados cofinanciará la creación de la sala junto con el Vicerrectorado de Infraestructuras.

► **Puesta en marcha:** en 2007.

ñón, mostró su interés por firmar «en breve el convenio de colaboración» para la puesta en marcha de la sala de vistas, «que llevará el nombre de Manuel Herrero Zumalacárregui», en un homenaje más al que fuera decano de los abogados desde 2003 hasta su fallecimiento hace ahora un año. Este acuerdo representa «el primer fruto del convenio regulador de las relaciones entre la Abogacía y la Universidad», resaltó.

Al igual que los estudiantes de Derecho, los de la Escuela de Práctica Jurídica también harán uso de la sala de vistas. Hontañón indicó que en los juicios simulados,



JUICIO. Imagen de una sala de vistas en la que el juez está en el medio, y los abogados y fiscales en los laterales. / E. C.

de aprendizaje, colaborarán «profesionales auténticos; como algún letrado o juez».

Además de las vistas de 'entrenamiento', Ramón Durán cree posible que a la sala también «se traslade algún juicio de verdad, porque estará habilitada exactamente igual que cualquier órgano jurisdiccional», dijo.

Al filo del próximo año «estará todo preparado». Ya está acabada la obra civil de la sala, que cuenta con los «nuevos sistemas de grabación de la nueva ley de enjuiciamiento civil». Sólo resta el mobiliario.

Todos los alumnos, de primero a quinto, además de los inscritos en la Escuela de Práctica Jurídica podrán practicar en la sala. «Con los sistemas de grabación, verán sus intervenciones y corregirán sus maneras de actuar». De este modo, serán los propios estudiantes los que esperen el veredicto. «Enjuiciarán su comportamiento a través de la observación», matizó Durán.

Esta iniciativa, es «un instrumento muy real y positivo que busca la calidad y excelencia». De cara al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, «también es importante, al tratarse de una enseñanza más individualizada y práctica».

La Universidad y el Colegio tienen entre manos otra idea: compartir sus bibliotecas virtuales que permitirán a estudiantes y letrados acceder a un millón de volúmenes. Mientras se firma el convenio, los abogados ya tienen la posibilidad de utilizar la firma electrónica y acceder a golpe de ratón a los volúmenes del colegio.

La sala será igual a la de cualquier órgano jurisdiccional

Pedro Hontañón avanza la colaboración de jueces y abogados



FUNERAL. La viuda y cuatro hijos de Herrero, ayer en la misa por su aniversario. / J. D.

Herrero recibirá la cruz de San Raimundo de Peñafort a título póstumo

El 26 de enero, los letrados también le otorgarán la cruz al Mérito de la Abogacía

P. A. OVIEDO

Los abogados no olvidan al que fuera su decano, Manuel Herrero Zumalacárregui. Ayer, la iglesia del Corazón de María celebró una misa por el primer aniversario del fallecimiento de Manolo, como era conocido. Los abogados, encabezados por el decano Pedro Hontañón, acompañaron a su viuda, María Isabel Sierra, y a sus cuatro hijos durante el funeral.

Hontañón aprovechó el cabo de año para anunciar que el próximo 26 de enero, «está progra-

mada la entrega a Manolo a título póstumo de su máxima distinción de la institución: la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, cuya concesión ha sido aprobada por el Ministerio de Justicia. Además, sus compañeros le otorgarán otro reconocimiento, «la cruz del Mérito de la Abogacía».

Será en un acto en el Ilustre Colegio de Abogados, en la calle de Schultz, y está prevista la asistencia del presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer.

Manolo Herrero falleció el 9 de noviembre de 2006 en el Hos-

pital Central de Asturias después de una larga enfermedad, iniciada hace cinco años. Había sido nombrado decano de los abogados ovetenses en junio de 2003 y murió a los 62 años ejerciendo como tal. Desde entonces, su mano derecha y vicedecano Pedro Hontañón representa el decanato y organiza muchos de los homenajes al que fuera su compañero, entre ellos el del próximo 26 de enero.

Desde 2003

Herrero, que sustituyó en 2003 a Justo de Diego en el cargo, había consumido más de la mitad de su mandato, y Hontañón lo agotará. El próximo año, entre enero y junio, el Ilustre Colegio de Abogados vivirá de nuevo unas elecciones.

Desde 2003, los abogados ovetenses han protagonizado diversos cambios. Uno de los más importantes, el traslado de los bajos del Palacio de Valdecarzana a la nueva sede de la calle de Schultz, donde disponen de un edificio moderno e independiente. El edificio quedará para siempre unido a Herrero.

'Los viernes criminológicos' llegan al aula de Medicina Legal

P. A. OVIEDO

La Asociación Criminológica Asturiana dio el pistoletazo de salida ayer al programa 'Los viernes criminológicos' en el aula de Medicina Legal de la Facultad de Medicina. Se trata de un programa de seis jornadas cuyo objetivo es «la propagación de los estudios criminológicos», según aclaró el presidente del colectivo, el juez Julio Fuentes Vázquez.

«La eventual influencia de los medios de comunicación en la reiteración de las conductas delictivas (especial análisis de la violencia de género y la violencia doméstica) fue el título de la mesa redonda con la que ayer la asociación abrió 'Los viernes criminológicos'. Rafael Hinojal, catedrático de Medicina Legal y forense de la Universidad, y la abogada Anabel Prieto intervinieron en la charla.

Objetivo

La Asociación Criminológica de Asturias (ACA) nació hace cuatro años. Entre sus fines figura la reivindicación de la licenciatura de Criminología. Esta batalla, como explicó Fuentes, «está perdida, discrepamos sobre la manera en que están configurados los estudios en la Universidad de Oviedo, pero no podemos hacer más».

La difusión de la Criminología es ahora el objetivo principal de la asociación. Fuentes lamentó que se confunda «con criminalística» y explicó que la función de la especialidad por la que trabajan es «analizar las circunstancias del delito, del delincuente, de la víctima. Persigue saber cómo es la persona que delinque, como puede reinserirse en la sociedad. Es decir, se atienden más a aspectos psicológicos, sociales».

Medio centenar de personas integran en la actualidad la ACA. Son desde jueces, a abogados, policías o médicos



Vicente Rouco imponiendo a José Ferrándiz la distinción otorgada./ANGEL ROMERO

La dedicación profesional de José Ferrándiz, elogiada por jueces y compañeros

Una gran cantidad de personas asistió al acto en el que se le impuso la Cruz de San Raimundo de Peñafort

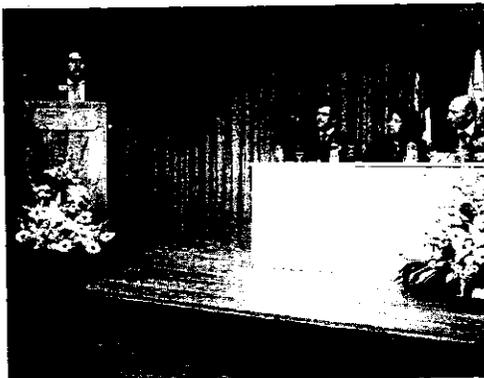
• Además de la distinción reseñada, también le hicieron reconocimientos el Colegio de Abogados de Albacete, letrados de la ciudad y quienes han trabajado junto a él.

ANGEL ROMERO / HELLÍN

José Ferrándiz Perona recibió ayer la Cruz de San Raimundo de Peñafort en un acto que, como adelantó el periódico en la edición anterior, contó con numerosos invitados. Jueces que ejercieron anteriormente en la ciudad, compañeros de trabajo, abogados, procuradores y amigos del homenajeado, asistieron a este acto, en el que intervinieron Nieves Saugar Hernández, decano de los Juzgados de la ciudad, el alcalde, Diego García Caro, José María Barcina Magro, en representación del Colegio de Procuradores, José Serrano Siquier, decano del Colegio de Abogados de Albacete y Diego Martínez, hasta hace unas fechas secretario del Juzgado de Hellín.

Todos ellos elogiaron las virtudes profesionales y humanas de José Ferrándiz, su continuado afán de superación y capacidad de trabajo, además del trato afable que siempre ha observado en sus más de cuarenta años de servicio como oficial de la institución judicial en Hellín.

Tras serle impuesta la condecoración otorgada por el Ministerio de Justicia y recibir igualmente



Intervención del alcalde de la ciudad./ANGEL ROMERO

homenajes del Colegio de Abogados de Albacete, de sus compañeros de trabajo y los abogados de Hellín, José Ferrándiz agradeció la distinción de que era objeto, que brindó también «en proindiviso» a todos los que durante este tiempo han estado a su lado en el Juzgado hellinero, añadiendo que su único mérito había sido trabajar, intentando siempre superarse en su actividad.

Fueron varias las anécdotas que ofreció a lo largo de su intervención, referidas al funcionamiento del Juzgado y sus relaciones con los diferentes jueces que han pasado por la ciudad, de los que manifestó haber aprendido «mucho y bueno».

Finalmente dedicó un recuerdo al personal auxiliar de la Administración de Justicia y a su familia.

VICENTE ROUCO ELOGIÓ EL TRABAJO DEL HOMENAJEADO. El acto fue cerrado por Vicente Rouco, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, que también recordó su trabajo en el Juzgado de Hellín y dedicó un gran elogio a la labor profesional de José Ferrándiz, con quien «tuvo la suerte de trabajar y al que consideraba como uno de los mejores funcionarios que había conocido», por lo que había sido una profunda satisfacción volver a Hellín para imponerle la con-



José Ferrándiz durante su alocución./ANGEL ROMERO



Jueces y compañeros de trabajo junto al homenajeado./ANGEL ROMERO



El acto contó con una gran asistencia./ANGEL ROMERO

decoración otorgada. Rouco continuó aludiendo a la extensión del Partido Judicial hellinero, lo que había repercutido en la actividad de la Administración Judicial y los profesionales que trabajaban en ella. Volvió después a referirse a Ferrándiz para indicar que «era un

hombre sencillo y gran profesional». Como final de su alocución recordó que «La justicia, el derecho y la ley son patrimonio de la sociedad», expresando su satisfacción por el hecho de que a personas como el homenajeado se les reconociese su trabajo.

Ultima Hora

PALMA DE MALLORCA

O.J.D.: 31.136 E.G.M.: 191.000

33 cm2

138 Euros

Página 18

13/11/2006

VIERNES

• Jornada de puertas abiertas en el Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados ha organizado para el próximo viernes desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde una jornada de puertas abiertas y asistencia letrada. Los ciudadanos podrán acudir para realizar una consulta de manera personalizada y gratuita.

Municipios, 04-11-2006

Arrecife: Los inmigrantes podrán conocer sus derechos y libertades

El Colegio de Abogados de Lanzarote y la Oficina de Atención al Inmigrante del Ayuntamiento de Arrecife organizan del 21 al 23 de noviembre unas Jornadas sobre Extranjería en las que participarán Leonor Pulido, Letrada del Colegio de Abogados de Las Palmas, I Almandoz Ríos y José Luis Candela, Letrados y miembros de la subcomisión de extranjería del Consejo General de la Abogacía Espaf

PROGRAMA

Martes, 21 de noviembre de 2006

16:30 horas. Presentación de las jornadas. A cargo de María Isabel Déniz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Arrecife, y de Francisco Torr Stinga, Decano del Itre. Colegio de Abogados de Lanzarote.

17:00 horas. Derechos y libertades de los extranjeros en España: una aproximación. Capacidad jurídico-laboral del extranjero: permiso trabajo y residencia. A cargo de Leonor Pulido, Letrada del Itre. Colegio de Abogados de Las Palmas.

Miércoles, 22 de noviembre de 2006

17:00 horas. Las infracciones en materia de extranjería y su régimen sancionador. A cargo de Iñaki Almandoz Ríos, miembro de la subcomisión de extranjería del Consejo General de la Abogacía.

Jueves, 23 de noviembre de 2006

17:00 horas. Particulares del derecho penitenciario aplicado a los extranjeros. La pendencia procesal penal y su influencia en la tramita las autorizaciones de residencia. A cargo de José Luis Candela, Coordinador del equipo jurídico de Andalucía Acoge, miembro de la subcomisión de extranjería del Consejo General de la Abogacía Española, Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Málaga.

| [enviar](#) | [tu opinión](#) | [in](#)

El Col·legi d'Advocats de Barcelona celebra el II Congrés sobre els Drets Animals

DdeG, Barcelona

La Comissió de Protecció dels Drets dels Animals del Col·legi d'Advocats de Barcelona organitza per segon any consecutiu el Congrés sobre els Drets Animals, que tindrà lloc el proper 16 i 17 de novembre. En aquesta ocasió tindrà un pes important el debat sobre l'aplicació i la jurisprudència de la nova legislació a nivell estatal. En aquest sentit es desenvoluparà la primera taula rodona que tindrà lloc el dijous 16 de novembre a la tarda i que comptarà amb els ponents Santiago Vidal Marsal, magistrat de la Secció 10 de l'Audiència Provincial de Barcelona, David Hammersstein, eurodiputat, i Ramon Suñer, periodista. La nova Llei d'abandonament serà la segona protagonista de la tarda, amb Francesca Reyes, assessora de la síndica de greuges de Barcelona, Carla Cornella, presidenta de FADDA, i Jordi Tardà com a ponents.

En la segona jornada, la tercera taula rodona que es constituirà cap a les 10 del matí, parlarà de la consideració de l'animal com a bé jurídic objecte de protecció, tenint en compte consideracions contingudes en codificacions civils i administratives. Per desenvolupar aquest tema hi haurà José Pascual Ortuño, magistrat de la Secció 12 de l'Audiència Provincial de Barcelona, Lluís Flaquer, sociòleg, Salvador Agustí Chela, advocat i vocal de la comissió per a la Protecció dels Drets dels Animals, i Albert Castellón, periodista. Per finalitzar la ronda de debats, es parlarà de la dimensió ètica jurídica de les darreres propostes legislatives en especial referència al Projecte Gran Simi. El filòsof Jesus Mosterín, el parlamentari Fernando Garrido i el president del Pacma, Manel Macià seran alguns dels ponents.

NUEVO MANDATO

El Colegio de Abogados renueva hoy su junta de gobierno

Manuel Camas tomará posesión de su cargo como nuevo decano de los letrados malagueños

REDACCIÓN

■ MÁLAGA. La nueva junta de gobierno del Colegio de Abogados de Málaga tomará hoy posesión en un acto en el que está prevista la asistencia de las más altas autoridades judiciales de la provincia.

Así, la ceremonia estará presidida por el que se convertirá en decano del Colegio, Manuel Camas Jimena, al que tomará el tradicional juramento el hasta ahora decano Nielson Sánchez Stewart, informaron ayer desde la institución malagueña en un comunicado.

La junta de gobierno quedará compuesta por Camas como decano, Carlos Martínez Murciano como vicedecano, Paloma García Gálvez, como secretaria y Diego Rivero Calderón, como diputado primero del Colegio malagueño.

ELECCIONES

Un 43,19 por ciento de los colegiados votaron el pasado 27 de octubre para renovar el órgano de gobierno

Además, también serán diputados Noemí Pérez Chaves, Francisco Javier Lara Peláez, Pablo González Vicente, Salvador González Martín, Pedro Pablo Merinas, Inmaculada Martínez Cuevas, Flor Carrasco Gómez, Antonio Diego Peláez Díaz, María Auxiliadora Moreno Castillo, Belén Martínez Jiménez y José Eduardo López Abad.

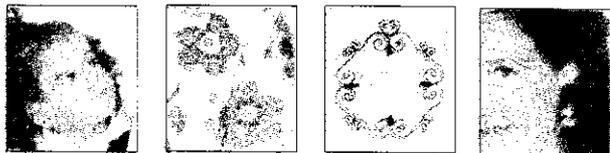
Camas salió elegido nuevo decano, en sustitución de Nielson Sánchez Stewart, en la jornada electoral celebrada el pasado 27 de octubre, que contó con una participación del 43,19 por ciento del censo electoral, que supera los 4.500 colegiados. El mandato será por un periodo de tres años.

Con 42 años de edad, Camas es especialista en Derecho Financiero y Tributario y licenciado por la Universidad de Málaga. Ha sido profesor asociado de la Facultad de Derecho y consejero del Consejo Económico y Social de Andalucía.

“Soy una persona hogareña y me gusta disfrutar de la familia”

- “Lo mejor de nuestra profesión es el contacto tan cercano con la gente y la confianza que en nosotros depositan”
- “Después de tantos años ejerciendo la profesión de abogada, no me imagino en ninguna otra”

la entrevista



Pilar García Puyuelo Abogada



Pilar siendo observada por su hija

ANTONIO DAVID OSUNA PÉREZ

Sonia Cantero
M^a Luisa Contreras
LUCENA

- ¿Qué cambios ha notado en la sociedad con respecto a la mujer trabajadora?

- El gran cambio de los últimos años es la posibilidad de acceso de la mujer a casi todos los puestos de trabajo, debido a la mayor preparación de las mismas y al cambio de mentalidad en la sociedad. Pero no todo es tan bonito ni tan fácil, como se puede desprender de las anteriores afirmaciones, porque la mujer sigue siendo la principal responsable de la familia; además aún quedan trabajos en los que la mujer percibe menos salario que el hombre.

- Respecto de su trabajo ¿qué eliminaría o añadiría de las leyes?

- Es una pregunta demasiado amplia para contestarla aquí y para que la respuesta interese a la generalidad de los lectores. Pero, resumiendo, podríamos pedirle a nuestros legisladores que estén más en contacto con la manera de ser y de vivir de la mayoría de los españoles y no legislen guiándose por modas importadas de otros países.

- ¿Qué le gusta más de su trabajo? ¿Y menos?

- Sin ninguna duda, lo mejor de nuestra profesión es el contacto tan cercano con la gente y la confianza que en

nosotros depositan.

Lo que menos me gusta es tener que aceptar la aplicación de una ley injusta.

- Al tener que trabajar y llevar una familia hacia adelante ¿le ayudan en casa?

- Ya me gustaría pero, aunque la ayuda es importante, considero que el reconocimiento a la labor que desarrollas también es una forma de estímulo en el día a día. Al ser tres mujeres (una muy pequeña) y dos hombres en casa, procuro que la ayuda sea por igual, así contribuimos al cambio de mentalidad.

- Tendrá poco tiempo libre pero el que tiene ¿ a qué lo dedica?

- Soy una persona muy hogareña y me gusta disfrutar de la familia y de los amigos. Si estando con ellos puedo viajar y realizar actividades de ocio, mejor. Me gusta leer de todo y disfrutar mucho con las plantas

y el campo. Hago deporte porque debo cuidarme.

- Si no hubiera elegido la profesión de abogado ¿ Qué profesión le hubiera gustado ejercer?

- Después de tantos años ejerciendo la profesión de abogado, no me imagino en ninguna otra. En todo caso, sería una profesión en la que tuviera contacto directo con la gente.

- ¿Cómo profesional ¿Cuál cree que es la causa más común por la que fracasan los matrimonios?.

- Con carácter muy general la falta de respeto al otro, considerando como una falta de respeto muy grave el egoísmo, pero hay otros motivos que no sólo dificultan o impiden la vida en pareja sino también en la sociedad, me estoy refiriendo al alcoholismo y otras drogodependencias.

- ¿ Piensa que la mayoría de los divorcios están relacionados con los malos tratos?

- Depende del concepto de maltrato que se maneje, si por maltrato entendemos la violencia física no, pero si el término maltrato se emplea en un sentido más amplio, de no valorar ni respetar a la otra persona, la respuesta debe ser afirmativa.

- ¿Está usted a favor de la pena de muerte?

- Rotundamente, no.

- ¿ Qué piensa de la nueva ley del botellón?.

- No la conozco en profundidad pero temo que no va a solucionar el problema. Se faculta a los ayuntamientos para que establezcan zonas de ocio para los jóvenes y dudo mucho que unos y otros se pongan de acuerdo en la ubicación. No me gusta el botellón porque incita a los jóvenes a beber más y antes y

molesta a los demás cuando hay viviendas cerca.

- ¿ Qué piensa de la educación actual?

- Si con esta pregunta os estáis refiriendo al sistema educativo, no tengo más remedio que manifestar mi desacuerdo con el mismo. En líneas generales, es una pena que con muchos más medios, personales y materiales, no se prepare mejor a los jóvenes en materias tales como ortografía y cultura general. Hay mucho fracaso escolar porque no se estimula la afición por el estudio.

- ¿Suele llevar a casa su trabajo profesional?

- No, porque no me gusta robarle tiempo a mi familia, ni mezclar actividades.

- Antes de ser abogada, ¿ha desarrollado alguna otra profesión?

- He tenido la suerte de conocer las tres vertientes fundamentales de la actividad judicial, pues ejercí de fiscal y juez, antes de casarme y venir a vivir a Lucena.

